



Ponencia a presentar en el Seminario de Relaciones Internacionales “ISRI 2024”

Título: Las Tendencias del Flujo Migratorio Externo de Cuba a raíz del Incumplimiento de los Acuerdos Migratorios en el Período de 2017- 2022.

Autor: Lic. Sarah Patricia Docazal Mir. Graduada del Instituto Superior de Relaciones Internacionales “Raúl Roa García” en el año 2023. Durante su trayectoria estudiantil la autora participó en las Jornadas Científicas y Fóruns de Historia del instituto siendo ganadora de premios en las categorías de Relevante y Destacado. Igualmente participó en Modelos de Naciones Unidas a nivel nacional e internacional obteniendo los premios de Mención y Relevante. Fue miembro del Observatorio Político Latinoamericano del instituto y cuenta con tres publicaciones en la Revista Científica Estudiantil “AdHoc”. Por lo anteriormente expuesto obtuvo el Premio al Mérito Científico al concluir los estudios de pre-grado. Durante su trayectoria investigativa se ha desenvuelto en una gran variedad temática, sin embargo, la mayor parte de su trabajo está dedicada a los temas relacionados con América Latina y con las migraciones. En el ámbito de la formación propia de la carrera participó en el UNITAR Training Workshop on NegotiationSkills. Correo: sarahpatry43@gmail.com ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-7277-5161>

Resumen

La migración para Cuba se presenta como un fenómeno endógeno y endémico que se distingue por sus condicionantes históricas, económicas y geopolíticas y por raíces y redes que se amplían y profundizan a partir de 1959. Igualmente, los tiempos actuales muestran cifras de alta significación para la emigración cubana, a la vez que el principal receptor de la migración de la isla es, al mismo tiempo, el enemigo del proyecto de desarrollo socialista de la nación. De esta manera, en la etapa post-revolucionaria EE.UU. ha empleado el fenómeno migratorio como un instrumento desestabilizador de la sociedad cubana; sin embargo, en los momentos en los que ha habido un flujo de migrantes de proporciones considerables, EE.UU. y Cuba han tenido que llegar a un entendimiento en materia migratoria, sin importar el estado de sus relaciones bilaterales. Estos procesos de entendimiento o diálogo han culminado con la firma de



XV Seminario de Relaciones Internacionales ISRI 2024.
“Las relaciones internacionales en el mundo actual: Desafíos y oportunidades”

loque hoy se conoce como los Acuerdos Migratorios. No obstante, como parte de su estrategia agresiva hacia la isla, la nación nortea ha incumplido reiteradamente la letra de dichos Acuerdos. Teniendo en cuenta lo anterior, el presente trabajo se propone evaluar las principales tendencias del flujo migratorio externo de Cuba a raíz del incumplimiento de los Acuerdos Migratorios en el período de 2017 a 2022.

Palabras claves: migración, Cuba, Estados Unidos, tendencias migratorias, Acuerdos Migratorios

Introducción

La migración para Cuba se presenta como un fenómeno endógeno y endémico que se distingue por sus condicionantes históricas, económicas y geopolíticas y por raíces y redes que se amplían y profundizan a partir de 1959 (Aja et al. 2017). A partir del triunfo de la Revolución se modifican “los componentes migratorios tradicionales de Cuba, al cobrar un papel central, tanto los elementos políticos y económicos motivados por la propia evolución del proceso revolucionario, como por la contradicción entre los Estados Unidos y Cuba, entre los cuales el tema migratorio ocupa particular espacio” (Aja, 2002, p. 4).

Desde enero de 1959 la política inmigratoria de los Estados Unidos hacia Cuba ha estado signada por el carácter agresivo de su estrategia hacia el proceso revolucionario cubano. En este sentido, la legislación inmigratoria hacia la isla se ha caracterizado por su singularidad con relación a la que se establece para el resto del mundo, con el objetivo de drenar al país del capital humano que necesita para su desarrollo, crear la base operativa y social de la contrarrevolución y desprestigiar al modelo de desarrollo cubano (Arboleya, 2013).

De manera general, la política inmigratoria de los EE.UU. hacia la isla, en el período revolucionario, ha funcionado como una olla de presión: EE.UU. aplica medidas restrictivas hacia la economía cubana y dificulta así, la vida en la nación caribeña. Al mismo tiempo mantiene en su legislación leyes que garantizan a los inmigrantes cubanos el ser acogidos en la primera economía del mundo. La emigración se presenta entonces, para la población de la isla, como una válvula de escape. Lo anterior, unido a



XV Seminario de Relaciones Internacionales ISRI 2024.
“Las relaciones internacionales en el mundo actual: Desafíos y oportunidades”

la situación interna de la isla en determinados períodos genera ciclos migratorios entre las dos naciones (Aja, 2014).

A su vez, EE.UU. impone trabas a las salidas legales de los cubanos hacia esa nación, lo que incentiva la emigración ilegal desde Cuba. No obstante, el interés del país norteamericano ha sido el de maniobrar con estos elementos siempre que el flujo de inmigrantes cubanos sea controlado; por tal motivo, cuando ha habido un flujo migratorio de proporciones considerables, EE.UU. y Cuba han tenido que llegar a un entendimiento en materia migratoria, sin importar el estado de sus relaciones bilaterales. Estos procesos de entendimiento o diálogo han culminado con la firma de los Comunicados Conjuntos de 1984¹ y 1994 y las Declaraciones Conjuntas de 1995 y 2017 que, agrupados, son conocidos como los Acuerdos Migratorios. Sin embargo, como parte de la estrategia de manipular el fenómeno migratorio como un elemento desestabilizador de la sociedad cubana, EE.UU. ha incumplido reiteradamente la letra de dichos Acuerdos Migratorios.

La cuestión migratoria constituye, entonces, para Cuba, un asunto de suma importancia toda vez que el principal receptor de la migración de la isla es, al mismo tiempo, el enemigo del proyecto de desarrollo socialista de la nación. A su vez, los tiempos actuales “muestran cifras de alta significación para la emigración cubana, comparables con otros momentos de la historia migratoria a partir de 1959, aunque con diferencias sustanciales que no deben perderse de vista ante el tratamiento mediático internacional y la percepción nacional del fenómeno migratorio” (Aja y Rodríguez, 2022, p. 6).

Por tal motivo, la presente investigación pretende evaluar las principales tendencias del flujo migratorio externo de Cuba a raíz del incumplimiento de los Acuerdos Migratorios en el período de 2017 a 2022. Como objetivos específicos se plantearon los siguientes:

1. Evaluar el comportamiento de la migración irregular a raíz del incumplimiento de los Acuerdos Migratorios entre 2017 y 2022.
2. Precisar las evidencias de una diversificación de destinos a raíz del incumplimiento de los Acuerdos Migratorios en el período de 2017 a 2022.

¹Realmente el primer acuerdo en materia migratoria entre Cuba y EE.UU. fue el Memorando de Acuerdo que se firmó en 1965, a raíz de la crisis migratoria de Camarioca y que estuvo vigente hasta 1973, por tanto, este convenio no está incluido dentro de los denominados Acuerdos Migratorios. Este acuerdo estableció un puente aéreo por el que migraron de Cuba cerca de 268 000 personas y fue terminado unilateralmente por la administración de Nixon en 1973 (Arbolea, 2013).



XV Seminario de Relaciones Internacionales ISRI 2024.
“Las relaciones internacionales en el mundo actual: Desafíos y oportunidades”

3. Valorar las manifestaciones de una circularidad migratoria durante el incumplimiento de los Acuerdos Migratorios (2017-2022).
4. Explicar las expresiones de la migración calificada a raíz del incumplimiento de los Acuerdos Migratorios (2017-2022).

Las Tendencias de la Migración Internacional de Cuba en el Período de 2017 a 2022

De acuerdo con Aja y Rodríguez (2022) “durante las dos primeras décadas del presente siglo el patrón migratorio externo de Cuba se ha caracterizado por flujos migratorios mixtos, que combinan la temporalidad y permanencia con el retorno y la circularidad, así como diversifican las vías y la direccionalidad de la migración” (p.19). Con el inicio del siglo XXI se comienzan a apreciar prácticas en los migrantes cubanos que no eran comunes hasta ese momento. Estas prácticas se profundizarían a partir de la reforma migratoria que supuso el Decreto-Ley No. 302, modificativo de la Ley No. 1312, “Ley de Migración” del 20 de septiembre de 1976. Por consiguiente, junto a la migración regular o irregular por vía marítima, pautas que marcaron la migración cubana hasta la década de los 90, surge y se acentúa el retorno, la temporalidad y la circularidad de la migración. A su vez, se ha reforzado el protagonismo de los sectores calificados en la migración externa cubana y en particular en la de tipo circular, con un impacto importante para Cuba ya que supone la pérdida de personal productivo, altamente preparado y por lo general experimentado (Aja y Rodríguez, 2022).

Comportamiento de la Migración Irregular a raíz del Incumplimiento de los Acuerdos Migratorios (2017-2022)

La irregularidad es una de las tendencias de la migración internacional, tanto a nivel mundial, como en la región latinoamericana y caribeña; por tanto, la manifestación de esta tendencia en el flujo cubano no denota una excepcionalidad del patrón migratorio externo de la isla en este aspecto. Lo que distingue a la irregularidad en el caso cubano es la presencia de esta característica en el proceso migratorio de la nación a raíz del triunfo de la Revolución en 1959 y de la utilización de la cuestión migratoria con fines políticos contrarrevolucionarios por Estados Unidos en el contexto de las relaciones bilaterales con Cuba. Así, con la instauración del gobierno revolucionario, EE.UU. incentivó las salidas ilegales de la isla con destino a la nación norteamericana, a la vez que puso trabas a las salidas legales.



XV Seminario de Relaciones Internacionales ISRI 2024.
“Las relaciones internacionales en el mundo actual: Desafíos y oportunidades”

De esta manera, las relaciones de Cuba con este país han sido un factor de atracción y a la vez de expulsión de migración y han influido también en la intensidad del flujo y las rutas que se han empleado en determinados momentos. Lo anterior, se ha conjugado con la incidencia de factores económicos, políticos y sociales internos (Aja y Rodríguez, 2022) y otros de índole internacional, como lo es, más recientemente, la pandemia de la COVID-19.

Si bien después de las modificaciones introducidas a la política migratoria cubana por el Decreto-Ley No.302, se reafirma el compromiso con el derecho de la población residente a salir, permanecer en el exterior y retornar al país, siempre que se cumpla con las normas vigentes (Aja et al., 2017), la vía legal muchas veces se torna difícil, por diversas razones que pueden ser de índole psicosocial, política, jurídica, motivaciones personales, etc. De esta forma, para ciertos sectores en determinados momentos, la opción irregular aparece como la más viable, a pesar de los riesgos que pueda entrañar (Aja y Rodríguez, 2022).

En el período estudiado (2017-2022), las medidas tomadas por Donald Trump y mantenidas por Biden, en especial el incumplimiento de los Acuerdos Migratorios y el cierre de las embajadas, han intensificado el uso de la vía ilegal. Por ejemplo, en 2019, según datos de las autoridades norteamericanas, se concedieron solamente 6 504 visas para inmigrantes permanentes; lo que dejó varadas a 22 000 personas en Cuba que ya habían iniciado estos trámites (Aja et al., 2022). Esta cifra permite apreciar el número de personas que podrían buscar otras vías para satisfacer su interés de migrar a los EE.UU.

El incumplimiento de los Acuerdos ha tenido el efecto indeseado para la nación nortea de potenciar la migración irregular. Si bien, entre enero y septiembre de 2017, las autoridades norteamericanas solo reportaron la entrada de 2 057 cubanos irregulares a los Estados Unidos, para el año fiscal 2018² la cifra había ascendido a 7 079 y, desde esta fecha hasta mayo del 2019, se registraron 10 910. Para finales de 2019 y principios de 2020, momento en que la COVID-19 interrumpió el flujo internacional de migrantes, la cifra de cubanos irregulares entrando a los Estados Unidos rondaba los 15 000 (Aja, 2020). Luego, entre el 1 de octubre de 2020 y el 30 de septiembre de 2021, entraron

²El año fiscal 2018 en los Estados Unidos comprende del 1 de octubre de 2017 al 30 de septiembre de 2018.



XV Seminario de Relaciones Internacionales ISRI 2024.
“Las relaciones internacionales en el mundo actual: Desafíos y oportunidades”

irregularmente 38 500 cubanos (Medina, 2022) y, según la Oficina de Aduana y Protección de las Fronteras (CBP en inglés), solo en 2022, el número fue de 224 607 cubanos (Arbolea, 2023).

Asimismo, en el período estudiado, se constata que la política de los Estados Unidos hacia Cuba y, en especial, la Ley de Ajuste Cubano, constituyó un incentivo para la migración irregular desde la isla. De manera general, existe la percepción en los potenciales migrantes cubanos de que una vez llegados a la frontera de Estados Unidos pueden entrar y quedarse, incluso aunque tengan que esperar su admisión fuera del territorio estadounidense. Solo 1 de cada 15 cubanos que intentan penetrar por la vía terrestre son devueltos (Aja et al., 2022). Como resultado, y en contraste con las cifras expuestas en el párrafo anterior, en 2017 fueron declarados inadmisibles para permanecer en Estados Unidos solo 1 600 inmigrantes irregulares cubanos (7,8%) y en 2018 esta proporción descendió aún más, registrando un 3,7% (463) (Aja, 2020). En la toma de la decisión por la vía ilegal, además de los incentivos ya mencionados, incidió el cierre de fronteras durante la pandemia, que imposibilitó la salida por vías legales (Aja y Rodríguez, 2022; Medina, 2022).

Según Sorolla y Moreira (2014) existen diversas vías para los desplazamientos irregulares de cubanos.

“La modificación paulatina de la migración irregular la configura como un flujo mixto por su composición y tipología, que combina rutas aéreas, terrestres y marítimas cuyos diagramas articulan continuidades entre vías regulares e irregulares de desplazamiento hacia Estados Unidos y producen complejas intersecciones con redes de tráfico de migrantes, la trata de personas y otras formas del crimen transnacional organizado.” (p. 117)

De esta manera, entre 2017 y 2022, una parte del flujo irregular salió de Cuba por vía marítima. Luego de un período en el que casi no se habían producido salidas por mar como resultado de la cancelación de la política pies secos-pies mojados, en los años que se estudian ocurrió un incremento de las mismas. Existieron múltiples factores que determinaron este aumento: el deterioro de la situación económica agudizada por la crisis sanitaria y el cierre de fronteras, las cuestiones de índole psicosocial, política, jurídica, que condicionan la percepción sobre las salidas por mar como la mejor vía para emigrar en el actual escenario, la oportunidad que supone la Ley de Ajuste Cubano, las



XV Seminario de Relaciones Internacionales ISRI 2024.
“Las relaciones internacionales en el mundo actual: Desafíos y oportunidades”

redes de parentesco y amistad en el proceso migratorio, entre otros (Aja y Rodríguez, 2022).

En 2021, la cifra de devoluciones³ fue de 1 019 cubanos y, en el 2022, las salidas por mar representaron el 75% de las devoluciones de ese año, con 6 182 balseiros interceptados por el servicio de guardacostas norteamericano (Aja, 2023). Se constató incluso el arribo de irregulares a Las Bahamas y a Islas Caimán (Rodríguez, 2023).

Otra parte del flujo irregular en el periodo de estudio salió de Cuba de manera legal y entró a los diferentes países de tránsito de acuerdo con las leyes inmigratorias de esos Estados, para luego insertarse en la llamada “ruta del sur” y seguir un recorrido irregular por diferentes países de la región latinoamericana y caribeña hasta los Estados Unidos. Al dificultarse la emigración regular hacia ese país como consecuencia del incumplimiento de los Acuerdos, los cubanos ven en esta estrategia una vía para conseguir arribar a la nación nortea. En este sentido, se evidenció la presencia de caravanas de cubanos en situación irregular por Centroamérica. Por ejemplo, en 2022 los cubanos representaron el 2% de las entradas irregulares a Panamá y Cuba fue el principal país de origen de los migrantes irregulares en Honduras, marcando el 39% (73 681). Así, también en ese año, fueron presentados ante el Instituto Nacional de Migración de México 38 087 cubanos por no presentar su situación migratoria (OIM, 2023). Es importante señalar que este flujo irregular por la región se acentúa debido al tratamiento particular que reciben los cubanos en la frontera de México con Estados Unidos y a las políticas específicas de algunos países de la zona, como por ejemplo, la exención de visado de Nicaragua para los cubanos (Aja et al., 2022).

Las Evidencias de una Diversificación de Destinos a raíz del Incumplimiento de los Acuerdos Migratorios (2017-2022)

El ser humano ha migrado en disímiles direcciones a lo largo de la historia de la humanidad, siguiendo la lógica de desplazarse desde los lugares de menor desarrollo hacia otros más desarrollados (Aja et al., 2017). Específicamente en el siglo XXI, los principales polos de atracción de la migración proveniente del sur continuaron siendo América del Norte y Europa Occidental. Sin embargo, el destino de los flujos migratorios se ha diversificado: las migraciones sur-sur han cobrado una gran relevancia e incluso

³Con relación a las devoluciones por mar, se aprecia un mayor cumplimiento de la letra de los acuerdos por parte de los Estados Unidos



XV Seminario de Relaciones Internacionales ISRI 2024.
“Las relaciones internacionales en el mundo actual: Desafíos y oportunidades”

se han establecido nuevas corrientes de migrantes dentro del norte y desde el norte hacia los países periféricos (Aja, 2002; Álvarez, 2010).

Cuba no está exenta de este proceso de diversificación de la direccionalidad del flujo de migrantes; en la conformación del escenario migratorio cubano se articulan migraciones internas, intrarregionales e internacionales (Aja et al., 2017). De hecho, la isla constituye un importante corredor, tanto dentro de la región, como extrarregional en el área del Caribe (CEPAL, 2019). En las últimas décadas, se ha constatado una diversificación en la direccionalidad de los flujos migratorios de Cuba. Si bien Estados Unidos continúa siendo el principal receptor de la migración de la isla, con cerca de 2,4 millones de cubanos⁴ residiendo en ese país (Arboleya, 2023), se confirma también, una presencia de cubanos en más de 120 naciones (Odriozola et al., 2020).

“Entre el 15 de noviembre de 2020 y el 31 de agosto de 2021 los principales destinos hacia los cuales se produjeron viajes de cubanos por asuntos particulares fueron, en este orden: Estados Unidos, Rusia, España, México, Panamá, Italia y Guyana Británica. Destacan en la región, además, Haití, Canadá, Ecuador, Nicaragua y República Dominicana. Los mayores por cientos de no retorno correspondieron a: Uruguay, Angola, Guyana Británica, Canadá, Italia, Ecuador, España y Estados Unidos. (...) La información muestra qué países constituyen destinos en sí mismos de la emigración cubana, aquellos que funcionan como países de tránsito y hacia cuáles la migración asume un carácter de tipo temporal o circular.” (Aja y Rodríguez, 2022, p.15)

De esta manera, los principales países de asentamiento de los cubanos residentes en el exterior, después de los Estados Unidos, corresponden a España, con más de 127 000; Italia, más de 43 000; Venezuela, más de 36 000; Canadá, más de 32 000 y México, con más de 30 000. Otros asentamientos de relativa significación, se ubican en Ecuador, Chile, Uruguay, Alemania, Costa Rica y República Dominicana (Aja y Rodríguez, 2022).

⁴De acuerdo con los estudios desarrollados por el Pew Research Center, reconocida institución especializada en investigaciones demográficas en Estados Unidos, la cifra de 2, 4 millones de cubanos residiendo en ese país en 2021, responde a los que voluntariamente se identifican con la condición étnica de “cubanoamericano”, por lo que la cifra incluye a los inmigrantes procedentes de Cuba, así como a sus descendientes nacidos en EE.UU.



XV Seminario de Relaciones Internacionales ISRI 2024.
“Las relaciones internacionales en el mundo actual: Desafíos y oportunidades”

En la literatura especializada acerca de la migración cubana la diversificación de destinos es analizada, principalmente, desde un punto de vista estadístico y de la amplitud de las direcciones hacia las que se dirigen las corrientes migratorias; no obstante, se pueden realizar los siguientes análisis.

Existen múltiples factores que determinan la decisión del potencial migratorio de la isla de emigrar hacia diferentes lugares. Como se mencionaba en el epígrafe anterior, las facilidades migratorias y de visado en algunos países de la región para los cubanos determinan el aumento del flujo de migrantes desde la isla en esas direcciones. A su vez, los cubanos utilizan estos países como nuevos puntos de origen hacia otros derroteros (Aja et al., 2017).

De esta manera, en el período estudiado se constata una diversificación de destinos asociada a la irregularidad. Ante la imposibilidad de viajar directamente hacia los Estados Unidos, debido a las trabas que ese país puso a las salidas legales desde la isla con destino a la nación nortea, entre ellas, el incumplimiento de los Acuerdos Migratorios, los cubanos optaron por emigrar legalmente hacia otros países, que luego fungirían como tránsito hacia los Estados Unidos (Aja et al., 2022). Además, de manera general,

“La presión migratoria ha aumentado debido a los rígidos controles y selectividad de acceso a los países receptores. Esto ha motivado, el aumento de los países de tránsito (a la espera de llegar al norte), la búsqueda de otros países para migrar —lo que diversifica los destinos y el aumento de los flujos sur-sur— y el continuo tráfico de personas.” (Álvarez, 2010, p. 82)

Igualmente, existe una diversificación de destinos debido a la existencia de políticas de atracción de migración calificada diseñadas por países desarrollados. Dichas políticas abren, ante una parte del potencial migratorio cubano, la posibilidad de migrar hacia otros escenarios distintos de los Estados Unidos. Precisamente, el estudio realizado por Montero (2021) con una muestra de migrantes profesionales cubanos de la salud, demostró la salida de dichos migrantes hacia destinos específicos como resultado de las políticas de atracción a personas de esta categoría implementadas en países del norte industrializado y también algunos del sur. Por ejemplo, se puede mencionar que la cifra de cubanos en Venezuela se explica, además de por ser uno de los asentamientos históricos de cubanos inmigrantes, por el número de colaboradores de la isla en



XV Seminario de Relaciones Internacionales ISRI 2024.
“Las relaciones internacionales en el mundo actual: Desafíos y oportunidades”

misiones internacionalistas en esa nación. Si bien, algunos deciden establecerse en ese país al concluir las mismas, otros deciden radicarse en el país mediante un abandono de misión que se produce, en muchos casos, estimulado por la política de EE.UU. (Aja et al., 2017).

No obstante, al ser la migración un fenómeno multicausal, la diversificación de destinos es también influenciada por otras razones, como la existencia de redes familiares y sociales de inmigrantes cubanos en otros países, que juegan un rol fundamental en el estímulo y apoyo a la emigración desde la isla hacia esos lugares, así como en la posterior inserción en la sociedad. En este fenómeno también pueden incidir las ventajas comparativas de la inserción laboral y socioeconómica entre las sociedades de origen y destino, motivaciones personales, razones de negocios, etc. Por ejemplo, el trasiego de mercancías que se produce hacia Cuba desde algunos países de la región incide en el establecimiento de manera temporal o permanente de cubanos en determinadas naciones (Aja et al., 2017).

Las Manifestaciones de la Circularidad Migratoria durante el Incumplimiento de los Acuerdos Migratorios (2017-2022)

La circularidad migratoria se ha visto potenciada en los patrones migratorios internacionales gracias a la mejora y abaratamiento de las comunicaciones y el transporte; por lo que se puede afirmar que en la actualidad, la globalización económica es el factor determinante de la circularidad en ausencia de constricciones políticas que impidan la manifestación de la misma (Aja y Rodríguez, 2022). A su vez, sobre la circularidad influyen factores sociodemográficos como la estructura familiar, la condición de género, las diferencias intergeneracionales que inciden en la configuración temporal de la migración (Rodríguez et al., 2022).

La circularidad se diferencia de otras prácticas migratorias por su temporalidad (amplio abanico de movimientos desde desplazamientos a corto plazo a otros que ocupan una buena parte del ciclo vital) y más aún por su carácter iterativo (incorpora repetición en el tiempo y más de un ciclo); además, está relacionada con el retorno. En el caso de Cuba, desde comienzos del siglo XXI, se constata la práctica en los migrantes cubanos de obtener la residencia permanente o la ciudadanía en los países de destino como una forma de garantizar cierta circularidad que no fuera interrumpida por las políticas de visados y que preservase la condición de migrante temporal como status migratorio para Cuba (Rodríguez et al., 2022).



XV Seminario de Relaciones Internacionales ISRI 2024.
“Las relaciones internacionales en el mundo actual: Desafíos y oportunidades”

Posteriormente, esta tendencia se reforzaría a raíz de la reforma migratoria de 2013. Como se evidenció en la investigación de Jauma (2021) “la reforma migratoria del 2013 colocó a la circularidad como el centro de las migraciones de la Isla, en tanto desapareció el emigrante sin retorno definitivo. La manifestación de esta tendencia ubicó al país dentro de la dinámica mundial y regional.” (52).

El Decreto-Ley No. 302, introdujo reformas como la validez del pasaporte por 2 años, prorrogable, la supresión de la carta de invitación para salir de Cuba, la eliminación del Permiso de Salida al exterior para nacionales y extranjeros residentes temporales y permanentes en el país, que abrieron nuevas alternativas para que se incrementara el retorno, la circularidad y temporalidad de la migración cubana junto a prácticas transnacionales con diversas formas de manifestarse (Aja y Rodríguez, 2022).

Desde la entrada en vigor del Decreto-Ley No. 302 en 2013 y hasta 2019, las autoridades cubanas habían autorizado el restablecimiento de la residencia en el territorio nacional a cerca de 58 000 personas emigradas (Aja y Rodríguez, 2022). Si bien esta cifra se refiere tanto al retorno definitivo como temporal, en la práctica existe un predominio de este último. El retorno se manifiesta en Cuba más como un reasentamiento donde las personas obtienen nuevamente su carné de identidad para así acogerse a los beneficios que asisten a los cubanos y luego salir nuevamente al exterior (Barcenás et al., 2022). De esta forma, los retornos se caracterizan por una tendencia a la circularidad, donde el migrante adquiere sus derechos en Cuba y luego de una estancia relativamente breve en el país, protagoniza estancias más prolongadas en los lugares de destino, conservando así también sus derechos en estas naciones (Rodríguez et al., 2022).

Es válido mencionar que en el caso específico de la circularidad entre Cuba y los Estados Unidos, esta se vio igualmente potenciada en los años inmediatamente posteriores a la reforma migratoria por el otorgamiento por parte de la Oficina de Washington en La Habana, a partir de enero de 2014, de visas múltiples a personas de diferentes grupos etarios. Lo anterior, propició un movimiento circular particular entre las dos naciones, de personas que habían obtenido ese tipo de visado, con al menos uno o dos viajes al año (Aja et al., 2017). No obstante, en el período que se estudia, la cancelación de este tipo de visas y las demás restricciones hacia los viajes entre Cuba y los Estados Unidos no afectaron la circularidad del flujo entre las dos naciones, pues



XV Seminario de Relaciones Internacionales ISRI 2024.
“Las relaciones internacionales en el mundo actual: Desafíos y oportunidades”

se observa que una gran parte de las visitas de los cubanos residentes en el exterior provino de los Estados Unidos. Sirva de ejemplo, que los viajes de los cubanoamericanos a Cuba en 2017 y 2018 alcanzaron niveles sin precedentes con 407 553 y 493 169 respectivamente. Para 2019, la cifra fue de más de 340 mil, comportamiento que se vio interrumpido en 2020 por el auge de la pandemia de COVID-19 (Rodríguez et al., 2022).

En los años que comprende la presente investigación (2017-2022), se aprecia una temporalidad del proceso migratorio en dependencia de la mayor o menor inserción del migrante en los lugares de destino y de una consolidación de su estatus, tanto en la nación emisora como receptora, que le facilite la circularidad (Aja et al., 2017).

En este sentido, la Encuesta Nacional de Migración desarrollada entre 2016-2017 estimó la movilidad circular externa de Cuba entre 2012 y 2017 en más de 70 mil sujetos que se estuvieron desplazando ocasionalmente en una u otra dirección, desde el exterior hacia Cuba o viceversa (ONEI-CEPDE, 2018). A su vez, entre enero de 2019 y febrero del 2020 los ciudadanos cubanos realizaron 1 518 708 viajes por asuntos particulares, mientras que los cubanos residentes en el exterior efectuaron 706 508 visitas al país (Aja et al, 2021 citado en Rodríguez et al., 2022).

La pandemia de la COVID-19 fue un perturbador de la movilidad internacional y por tanto, de la circularidad al cerrarse las fronteras.

“Al cierre de 2020, se contabilizaban en general más de 447 mil cubanos que se encontraban temporalmente en el exterior. Una parte de estas personas quedaron varadas en diferentes países como consecuencia del cierre de fronteras ante la crisis de la COVID-19. En la etapa que se abre a partir de noviembre de 2021 y post-Covid19, se manifestó nuevamente —como era previsible— una tendencia a la circularidad, temporalidad, retornos y transmigración de los flujos internacionales de migrantes.” (Rodríguez et al., 2022, p. 508)

Así, la información disponible indica que, entre el 1 de enero y el 31 de agosto de 2021, se registraron más de 162 200 salidas de cubanos residentes, el 91,1% de ellas fue por asuntos particulares. El número de entradas de cubanos residentes contabilizadas en ese período fue de 104 762, de las cuales el 87,5% fueron de personas que viajaron por



XV Seminario de Relaciones Internacionales ISRI 2024.
“Las relaciones internacionales en el mundo actual: Desafíos y oportunidades”

asuntos particulares. Asimismo, 16 527 cubanos residentes en el exterior entraron a Cuba en estos ocho meses. También fueron identificados 362 000 nacionales, que, conservando su condición de cubanos residentes en Cuba, han fijado su residencia de forma permanente en el extranjero, donde mantienen vínculos sociales, en particular laborales estables (Aja y Rodríguez, 2022).

Expresiones de la Migración Calificada a raíz del Incumplimiento de los Acuerdos Migratorios (2017-2022)

La migración calificada no es un fenómeno nuevo a nivel internacional, sin embargo, los procesos contemporáneos como la globalización, las desproporciones en el desarrollo mundial, la internacionalización de las redes empresariales, la transnacionalización de los servicios, la baja natalidad en los países industrializados, así como las políticas inmigratorias selectivas de estos países para atraer este tipo de migración, entre otros, determinan que la migración calificada sea un fenómeno cada vez más creciente (Montero, 2021).

Existen múltiples factores que pueden fungir como atrayentes o expulsores de este tipo de migración, como pueden ser las posibilidades de realización profesional en el país de origen y de destino, las diferencias salariales entre estos, las condiciones de trabajo, la infraestructura disponible, la selectividad de las políticas migratorias de los países centro del sistema, entre otros factores de índole demográfico, cultural, tecnológico, personal, etc. El capital humano, al igual que el capital físico, se desplaza desde aquellas zonas o empleos donde su productividad es baja, hacia regiones y empleos de productividad más elevada (Pellegrino, 2008). Por tanto, la emigración de personal calificado, al igual que cualquier tipo de migración, es multicausal, pero priman las motivaciones económicas y laborales, donde la realización profesional es la característica distintiva de este sector de migrantes (Montero, 2021).

En Cuba, la primera oleada migratoria al triunfo de la Revolución, significó un drenaje importante de personal calificado que se necesitaba para el desarrollo del país, pues se estima que más del 20% de los que emigraron en ese período eran profesionales. Posteriormente, durante la crisis migratoria del Mariel, también emigró una cifra significativa de personas calificadas. La crisis económica que atravesó la isla a partir de 1990, conocida como “Período Especial”, obligó a aplicar una serie de estrategias económicas que afectaron el funcionamiento de la sociedad.



XV Seminario de Relaciones Internacionales ISRI 2024.
“Las relaciones internacionales en el mundo actual: Desafíos y oportunidades”

“A partir de los cambios introducidos se generó una contradicción entre la satisfacción de necesidades reales e ingresos adquiridos en el ejercicio de la profesión. Actividades no calificadas o trabajar en el sector emergente del turismo, generaban ingresos superiores a la actividad calificada, lo que originó abandono de la profesión hacia otras actividades menos calificadas, pero con mayor retorno económico.” (Casaña, 2007, p. 37)

Durante estos años, los jóvenes comenzaron a acceder a becas ofertadas por varios países e instituciones de prestigio internacional para continuar su superación académica, a la vez, que se concertaron convenios bilaterales entre universidades cubanas y extranjeras que incluían estancias en el exterior de profesionales cubanos como investigadores o invitados (Torres, 2015 citado en Montero, 2021). Estas opciones, si bien responden a un desplazamiento con fines económicos laborales, gestionado por el Estado cubano, abren una vía para la emigración.

Como consecuencia, en el Período Especial emigraron muchos profesionales cubanos: entre 1990 y 2000 emigraron 1 365 profesionales cubanos y entre 1995 y 2003 los emigrantes calificados representaron el 12% del flujo migratorio externo del país (Casaña, 2004 en Montero, 2021).

Por tal motivo, la migración calificada cubana responde a problemas estructurales de la economía cubana. La misma está condicionada por la existencia de un alto capital humano (objetivo del socialismo) y un desarrollo económico que no permite absorberlo y satisfacer las necesidades y expectativas de este sector. Como consecuencia, estas personas buscan la manera de emigrar del país, lo que, a su vez, afecta la capacidad productiva de la nación. De igual manera, esta migración se ve favorecida por las políticas diseñadas en diferentes países como Canadá, España, Ecuador, que otorgan becas de estudio y opciones inmigratorias preferenciales para personas de estas categorías (Aja et al., 2017).

Generalmente, los profesionales emigran de Cuba a través de vías legales. A la ya mencionada opción para la emigración que constituye la aplicación a becas de estudio, o la salida de Cuba por contratos de trabajo, o motivos particulares, se une la participación en misiones de colaboración internacional. La presencia de colaboradores internacionales cubanos en otros países se ha convertido en una vía para la emigración calificada de la isla. Las misiones internacionalistas cubanas pueden potenciar diversas



XV Seminario de Relaciones Internacionales ISRI 2024.
“Las relaciones internacionales en el mundo actual: Desafíos y oportunidades”

redes fuera de Cuba para estos migrantes, además de que existen acciones de diversos países, fundamentalmente de Estados Unidos, encaminadas a propiciar y alentar el abandono de dichas misiones en el exterior (Montero, 2021). De esta forma, en el período de estudio, este país no solo desarrolló acciones encaminadas a propiciar el abandono de las misiones; sino que también fomentó la salida directa desde Cuba de profesores, ingenieros, médicos y otros profesionales universitarios, técnicos de nivel medio y deportistas (Aja et al., 2022). Además, los EE.UU. implementaron otras medidas como la restricción a los viajes grupales educativos, comprendidos en el llamado contacto “pueblo a pueblo” o los viajes relacionados con reuniones profesionales y de investigación que afectaron los intercambios en el área investigativa y profesional entre Cuba y ese país.

Sin embargo, a pesar de lo anteriormente expuesto, la migración de personal calificado, se constató como una tendencia entre los años 2017 y 2022. De manera general, la migración de profesionales cubanos se ha venido reforzando desde comienzos del siglo XXI y, a raíz de los cambios introducidos en la legislación migratoria por el Decreto-Ley No. 302, aumentó la presencia de estos migrantes en el flujo migratorio externo de la isla. Entre el 2019 y 2020, más 1 300 000 profesionales, según registro del país, estaban fuera de Cuba, de los cuales cerca de 5 000 clasificaban como emigrantes, a la vez que en el periodo viajaron más 130 700 (Aja et al., 2021). De hecho, se espera que esta migración se mantenga en la medida en que aumenten o continúen la selectividad de los principales países de destino y también, en la medida en que se mantenga la percepción en muchos jóvenes profesionales de la falta de alternativas en el país para lograr su realización personal y proyectos familiares.

Es importante señalar que la migración calificada protagoniza la migración externa cubana y en particular la de tipo circular (Aja y Rodríguez, 2022). Según el estudio realizado por Montero (2021) con migrantes profesionales cubanos, la migración temporal de estos se caracterizó por la repetitividad del movimiento; además de que la mayoría de los encuestados refirió querer quedarse trabajando en el extranjero y mantener su residencia en Cuba.

Otra muestra del carácter cada vez más circular que presenta esta migración lo constituyen los estudios realizados con jóvenes universitarios sobre proyectos de vida y migraciones en la vida cotidiana cubana por las investigadoras Martín, Barcenás y



XV Seminario de Relaciones Internacionales ISRI 2024.
“Las relaciones internacionales en el mundo actual: Desafíos y oportunidades”

Perera (2016) en el que, el 63% de los entrevistados tiene expectativa de ubicación profesional entrando y saliendo del país. Los dos estudios referidos anteriormente evidencian cómo la circularidad constituye una característica de la migración que protagoniza el sector calificado.

Conclusiones

Se puede concluir que la irregularidad apareció como una tendencia del patrón migratorio externo de la isla a raíz del triunfo de la Revolución, incentivada por la política de los Estados Unidos de dificultar las salidas legales y promover las ilegales. No obstante, en el período analizado se constató la incidencia de factores endógenos y hasta internacionales, como puede ser la pandemia de la COVID-19, que influyeron en la decisión de una parte del potencial migratorio cubano para emigrar de manera irregular.

Se comprobó que, entre 2017 y 2022, el incumplimiento de los Acuerdos Migratorios se erigió como un obstáculo para emigrar hacia el principal receptor de la migración cubana, lo que obligó a una parte del potencial a buscar vías alternativas a la regular para lograr este objetivo. Por tanto, dicho incumplimiento, tuvo una incidencia directa en la manifestación de la irregularidad en el patrón migratorio cubano.

Conjuntamente, se evidenció en el período que, aunque la migración de la isla se dirige fundamentalmente hacia los Estados Unidos, también emigra hacia otros destinos. Esta diversidad en la direccionalidad de los flujos está asociada a diversos factores. Entre ellos, el incumplimiento de los Acuerdos Migratorios se verificó como una de los que inciden directamente y refuerza la diversificación de destinos de la migración internacional cubana, ya que, al obstaculizar las salidas directas a los EE.UU. las personas migran hacia terceros países para luego proseguir tránsito hacia esa nación.

Por su parte, la circularidad del flujo migratorio externo de Cuba se convirtió en una de las prácticas migratorias principales de la isla a raíz de la aplicación del Decreto-Ley No. 302, pues el mismo eliminó la figura del migrante sin retorno definitivo e incluyó reformas que potenciaron la temporalidad y circularidad de la migración. A pesar de que la pandemia fue un disruptor de la movilidad, una vez reabiertas las fronteras del país se observó una tendencia a la circularidad, temporalidad y retorno del patrón migratorio externo de la nación.



XV Seminario de Relaciones Internacionales ISRI 2024.
“Las relaciones internacionales en el mundo actual: Desafíos y oportunidades”

En consecuencia, se constató que el incumplimiento de los Acuerdos Migratorios no tiene una incidencia directa en la manifestación de esta variable. Sobre la circularidad influyen las políticas migratorias de la nación emisora y receptora que permitan al migrante consolidar su estatus en ambos polos para mantener así, un ir venir entre los dos lugares; por tanto, el incumplimiento de dichos acuerdos bilaterales no afecta la circularidad entre Cuba y los diversos destinos de su emigración.

Se comprobó, igualmente, la tendencia a una mayor presencia de la migración calificada en el flujo migratorio externo de Cuba. Sin embargo, se evidenció que el incumplimiento de los Acuerdos Migratorios no tiene una influencia preponderante sobre la migración de este sector, toda vez que esta responde principalmente a la contradicción entre el alto grado de desarrollo del capital humano y el bajo nivel de desarrollo económico del país que no permite absorber este capital o satisfacer ciertas necesidades de este sector. Además, se demostró que sobre esta variable inciden, además, las políticas de atracción diseñadas por algunos países para este tipo de migrantes.

Referencias Bibliográficas

- Aja Díaz, A. (2002). La emigración cubana. Balance en el siglo XX. CEMI:
<http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/Cuba/cemi-uh/20120821040024/emig.pdf>
- Aja Díaz, A. (2020). Migración internacional, la COVID-19 y la migración de Cuba. *Novedades en población*(31), 156-1172. <http://www.novpob.uh.cu>
- Aja Díaz, A. (septiembre de 2023). Cubanos hacia los Estados Unidos. Continuidad y cambios. [Presentación en el panel: Los cubanoamericanos y su capacidad para ampliar la agenda de cooperación]. Evento del CIPI.
- Aja Díaz, A., y Rodríguez Soriano, M. (2022). Apuntes para la evaluación de la migración internacional de Cuba. *Novedades en población*, 18(36), 1-32.
<http://www.novpob.uh.cu>
- Aja Díaz, A., Arboleya Cervera, J., Martín Fernández, C., y Rodríguez Soriano, M. O. (2022). Las migraciones internacionales y la emigración cubana. *Cuadernos de Nuestra América. Nueva Época*(2), 179-184.
- Aja Díaz, A., Orbea López, M., y Rodríguez García, A. (2021). COVID-19, migración internacional, movilidad territorial y fenómenos económicos y sociales asociados. El caso particular de La Habana. *Novedades en población*, 17(34), 154-184.
<http://www.novpob.uh.cu>



XV Seminario de Relaciones Internacionales ISRI 2024.
“Las relaciones internacionales en el mundo actual: Desafíos y oportunidades”

- Aja Díaz, A., Rodríguez Soriano, M. O., OrosaBusutil, R., y Albizu-Campos Espiñeira, J. C. (2017). La migración internacional de cubanos. Escenarios actuales. *Novedades en población*, 13(26), 40-57. <https://doi.org/http://www.novpob.uh.cu>
- Aja, A. (2014). *AL cruzar las fronteras*. La Habana: Ciencias Sociales.
- Álvarez Acosta, M. E. (2010). Las migraciones internacionales: el (des)orden y el nuevo (des)orden mundial. *Política Internacional*(14-15), 76-92.
- Arboleya Cervera, J. (2013). *Cuba y los cubanoamericanos. El fenómeno migratorio cubano*. La Habana: Casa de las Américas.
- Arboleya Cervera, J. (agosto de 2023). Los cubanos en Estados Unidos. *OnCuba News*:https://oncubanews.com.cdn.ampproject.org/v/s/oncubanews.com/ecos/los-cubanos-en-estadosunidos/?amp_js_v=a6&gclid=Cj0KCQj1l6nBBDwRABIsAAMwAgM%3D#aoh=16988087276421&referrer=https%3A%2F%2Fwww.google.com&share=De%20%251%24s&share=https%3A%2F%2Fo
- Barcenas Alfonso, J., Martín Fernández, C., Peña Pino, I., y Robaina Figueroa, M. (2022). Los múltiples retornos: estudio psicosocial sobre la migración de retorno a Cuba. *Novedades en Población*, 18(35), 1-21. <http://www.novpob.uh.cu>
- Casaña, Á. (2007). La emigración de profesionales desde el país que la emite. El caso cubano. *Aldea Mundo*, 11(22), 33-42. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=54302204>
- Jauma Sandoval, R. (2021). *Las tendencias de la migración internacional cuabana a la luz del Decreto-Ley No.302 (2013-2019)*. [Tesis de Licenciatura, Instituto Superior de Relaciones Internacionales "Raúl Roa García"]. Biblioteca Mario García incháustegui.
- Martín Fernández, C., Barcenas Alfonso, J., y Perera, M. (2016). *Asignatura Psicología Social y vida cotidiana, selección de trabajos prácticos de 2016 (inédito)*. Facultad de Psicología. Universidad de La Habana.
- Medina Cuenca, A. (2022). Panorámica histórica de la migración cubana y el delito de tráfico de personas. *Cubadebate*: https://www-cubadebatecu.cdn.ampproject.org/v/www.cubadebate.cu/especiales/2022/06/28/panoramica-historia-de-la-migracion-cubana-y-el-delito-de-trafico-de-personas/amp/?usqp=mq331AQIUAKwASCAAgM%3D&gclid=Cj0KCQj1l6nBBDwRABIsAAMwAgM%3D&gclid=Cj0KCQj1l6nBBDwRABIsAAMwAgM%3D&js_v=a9&gclid=Cj0KCQj1l6nBBDwRABIsAAMwAgM%3D&sa=1#referrer=https%3A%2F%2Fwww.google.com&csi=0&share=http%3A%2F%2Fwww.cubadebate.cu%2Fespeciales%2F2022%2F06%2F28%2Fpanoramica-historica-de-la-migracion-cubana-y-el-delito-de-trafico-de-personas%2F
- Montero Ramírez, J. (2021). El proceso migratorio de un grupo de profesionales cubanos de la salud que emigraron a partir de la puesta en vigor del Decreto-Ley



XV Seminario de Relaciones Internacionales ISRI 2024.
“Las relaciones internacionales en el mundo actual: Desafíos y oportunidades”

No.302. Estudio de caso. [Tesis de Licenciatura, Universidad de La Habana].
Facultad de Filosofía, Historia y Sociología-Departamento de Sociología.

Odriozola Guitart, S., López Valdivia, D. E., y Cano Velez, Y. (2020). La migración en Cuba desde una perspectiva transnacional. *Novedades en población*, 16(31), 138-155. <http://www.novpob.uh.cu>

ONEI-CEPDE. (2018). Migraciones a nivel de estratos de asentamientos: resultados principales en la Encuesta Nacional de Migraciones (ENMIG) 2016-2017. Informe de Investigación.

Organización Internacional para las Migraciones [OIM]. (2023). *Tendencias Migratorias en las Américas*. San José y Buenos Aires: OIM.

Pellegrino, A. (2008). La migración calificada en América Latina. [Archivo PDF] Dialnet: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3341957>

Rodríguez Soriano, M. O. (25 de septiembre de 2023). Conferencia impartida en curso del Instituto Internacional de Periodismo.

Rodríguez Soriano, M. O., Martín Fernández, C., y Puente Márquez, Y. (2022). Circularidad migratoria: apuntes teórico-conceptuales y su manifestación en la región de América Latina y el Caribe. Oportunidades y desafíos para Cuba. *Novedades en población*, 18(36), 484-519. <http://www.novpob.uh.cu>

Sorolla Fernández, I., & Moreira Seijos, O. J. (enero-junio de 2014). Intersecciones entre la migración irregular, el tráfico y la trata de migrantes. El caso de Cuba. *MundiMigratios*, 2(1), 89-130. <https://bibliotecarepositorio.clacso.edu.ar/handle/CLACSO/5434>

Bibliografía Consultada

Aja Díaz, A.; Martín Fernández, C.; Arboleya Cervera, J.; Delgado González, D.; Perera López, A.; Puente Márquez, Y.; Betancourt, R.; Barros Díaz, O.; Farnós, A.; Bello Algeciras, O.; Viera, T.; Perera, M.; Betancourt Martín, C.; Morejón, Y.; Peña Lorenzo, T.; Pérez Silveira, M.E.; y Santibáñez Freire, M.C. (2021). Escenario 2021-2023 de la migración internacional para la política exterior de Cuba. Informe de Resultados de Investigación. Fondos del CEDEM

Arboleya Cervera, J. (2022). Características sociales y tendencias políticas de la comunidad cubanoamericana en Estados Unidos. *Novedades en población*, 18(36), 434-459. <http://www.novpob.uh.cu>

Casaña, Á. (2004). *La emigración calificada cubana a finales del siglo XX y principios del XXI*. La Habana: CEMI.

Castro Mariño, S. (2009). *El tema migratorio como parte de la seguridad bilateral entre Cuba y los Estados unidos de América*. La Habana: CEMI.



XV Seminario de Relaciones Internacionales ISRI 2024.
“Las relaciones internacionales en el mundo actual: Desafíos y oportunidades”

Castro Ruz, F. Comparecencia ante la televisión cubana. 24 de agosto de 1994

DHS Press Office. (enero de 12 de 2017). Fact Sheet: Changes to parole and expedited removal policies affecting Cuban nationals. U.S. Department of Homeland Security: <https://cu.usembassy.gov/fact-sheet-changes-parole-expedited-removalpolicies-affecting-cuban-nationals/>

Torres, M. (2015). La migración temporal de profesionales cubanos a partir de la implementación de la ley de migración aprobada en 2012. [Tesis de Diploma]. La Habana, Cuba: Universidad de La Habana. Facultad de Filosofía, Historia y Sociología. Carrera de Sociología